

UN POEMA DE GASPAR DE LA CINTERA («EL CIEGO DE ÚBEDA») SOBRE LA REBELIÓN DE LOS MORISCOS (1571): TRANSCRIPCIÓN Y ESTUDIO

Por *Dámaso Chicharro*
Instituto de Estudios Giennenses.
Universidad de Jaén

GASPAR de la Cintera, conocido como «El ciego de Úbeda», fue un poeta de relativo interés, nacido en la Ciudad de la Loma en la primera mitad del siglo XVI, cuya vida se prolonga hasta bien avanzado el siglo, de manera que a finales de la década de los ochenta todavía se siguen editando sus poemas en los puntos más diversos de España, según hemos conocido hace algún tiempo, y muy probablemente andaba vivo por entonces. De hecho, son varios los autores que se han ocupado de él desde bastante antiguo. Por ejemplo, Alfredo Cazabán escribe un articulillo, «Gaspar de la Cintera», en *Don Lope de Sosa*, diciembre de 1914. El mismo autor incluye otro trabajo en idéntica revista, titulado «Las coplas del ciego de Úbeda» (*Don Lope de Sosa*, 1916, núm. 42, págs. 179-180). Y en otra ocasión, al año siguiente, vuelve a ocuparse en la misma revista bajo el título de «Del ciego de Úbeda», 1917, págs. 215-216. Poco después reproduce alguno de sus poemas, con el título de «Dice que está malo Antón» (*Don Lope de Sosa*, 1919), y otro poema más, «Miguel de la Puente», también en *Don Lope de Sosa*, ya en 1924.

Como vemos, por la simple nómina de estas mínimas contribuciones se estimó a Gaspar de la Cintera como un valor local que, por su antigüedad y prestigio, convenía mantener vivo en el recuerdo. Se reproducen en estos trabajos del polígrafo ubetense varios poemas y alguna noticia del poeta, nacido en Úbeda pero afincado durante muchos años en Granada. Es muy significativa la aportación que respecto al mismo realizó hace muchos años don Julio Cejador y Frauca en su conocida *Historia de la lengua y literatura castellana*, (1915-1919), vol. III, bajo el epígrafe «Época de Felipe II», en

pág. 123. Asimismo, Ramírez de Arellano, en su famoso *Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba*, publicado en Madrid, 1923, vol. II, pág. 96, se ocupa incidentalmente de este poeta. Ni que decir tiene que las bibliografías al uso (Simón Díaz) o incluso el *Diccionario biobibliográfico del Santo Reino*, de Manuel Caballero Venzalá, tomo II (Instituto de Estudio Giennenses, Excma. Diputación Provincial, Jaén, 1986, págs. 258-259), se ocupa también con algún detalle, así como Aurelio Valladares Reguero, en su conocida *Guía literaria de la provincia de Jaén*, publicada por el mismo Instituto de Estudios Giennenses, del CSIC-CCEL, Diputación Provincial, Jaén, 1989. Y en otro libro, también clásico de los estudios ubetenses, de R. Quesada Consuegra, titulado *Úbeda, hombres y nombres*, Granada, 1982, se hace la consabida referencia al autor, en página 94.

Ésta era la bibliografía sustancial sobre el conocido popularmente como «El ciego de Úbeda». Y es que Gaspar de la Cintera, como dice Caballero, es un poeta popular, nacido en Úbeda en la primera mitad del siglo XVI, «ciego de nacimiento, que se avencindó en Granada». Tras algunas consideraciones menores, continúa el gran bibliógrafo desaparecido y tan querido de todos nosotros: «Sus pliegos de coplas y chistes gozaron del favor del público por su gracia y verso fácil; de ahí que se editaran profusamente, no sólo en Andalucía, sino también en Castilla. Por mostrarnos en toda su frescura la realidad social del momento, son un precioso testimonio de los usos y costumbres entonces vigentes».

En efecto, esta es la información mejor que poseemos sobre la vida y aportación literaria de nuestro autor, pues a continuación Caballero analiza, con la minuciosidad de que suele hacer gala, todas y cada una de sus contribuciones al mundo de las letras conocidas hasta entonces, que eran bastantes en la fecha del *Diccionario*, pues ocupan desde el número 1.662 hasta el 1.671 de los epígrafes de la monumental Biobibliografía, en los cuales describe varias de las colecciones publicadas como entonces era usual por el poeta ubetense. La primera es la titulada «Aquí se contienen dos mirabilísimos y dulcísimos milagros de la serenísima y sin par nascida Madre de Dios y Señora Nuestra», para continuar con otros repertorios poéticos, como el titulado «Coplas y chistes muy graciosos para cantar y tañer al tono de la vihuela, ahora nuevamente hechas por Gaspar de la Cintera, privado de la vista, natural de Úbeda, y vecino de Granada. Impreso en Valladolid por Diego Fernández de Córdoba, año de 1570». Y otros muchos más («Coplas y chistes muy graciosos para cantar y tañer al tono de la vigüela, etc., impre-

so con licencia en Burgos, en casa de Phelipe de Junta»); otro pliego titulado «Aquí se contienen cuatro nuevos acontecimientos. El primero la perdición y fin de un muy valeroso turco, con sesenta navíos de remo en Malta la Vieja, etc.» Otro pliego, «Aquí se contienen dos admirables victorias que Dios Nuestro Señor ha dado a sus fieles contra los endiablados turcos enemigos de nuestra Sancta Fe», otro titulado «Aquí se contienen ciertos proverbios muy excelentes, ejemplares y graciosos debajo de título de Enfados; los cuales son muy naturales sentencias y reprehensión y matraca de muchas vanidades y vicios de este mundo. Compuestos por Gaspar de la Cintera, privado de la vista, natural de Ubeda y vecino de Granada. Fueron impresos con licencia en Sevilla, en casa de la viuda de Sebastián Trujillo», etc., etc., etc. Todos estos tienen una cabecera muy similar. Hay que añadir una llamada «Obra nueva, la cual trata de un caso de gran milagro acontecido en el reino de Navarra». Ésta se publica curiosamente en Barcelona y fue citada por Rodríguez Moñino en su espléndido y utilísimo Diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI), Madrid, Castalia, 1970.

Como se habrá podido comprobar por estas citas, hay variedad de pliegos de nuestro Gaspar de la Cintera, siempre citado con el remoque de «nacido en Úbeda, privado de la vista y vecindado en Granada». Lo que no se conocía —y es el motivo de este artículo— es la existencia de una serie de textos publicados en Pamplona en 1571 a los que no se refieren Cazabán, Caballero ni los demás conocedores tradicionales del tema. No hace mucho tiempo, en la revista *Príncipe de Viana*, número correspondiente a enero-abril de 1994, una joven investigadora, María Remedios Moralejo Álvarez, publica un interesante trabajo con el título de «Un pliego poético impreso en Pamplona en 1571». Ella lo hace a otro propósito, pues lo único que le interesan son los impresores que se asentaron en el Reino de Navarra. Los textos que imprimieron le importan menos, hasta el punto de reproducirlos tal como salieron de aquellas prensas, en letra gótica o en cualquier variante, que no son entendidas por el lector habitual. Lo que le interesa —insisto— es el lugar de impresión, el nombre del impresor y el trabajo en su pura materialidad diríamos. Lo que menos le importa es el autor o el contenido artístico o documental, etc., hasta en extremo de que aparece fotocopia del poema o de los poemas, como ahora comentaremos, pero ni siquiera se transcriben, estando en letra gótica, ni mucho menos se comentan; en suma, no se hace el menor caso de ellos. Para ella Gaspar de la Cintera es uno más de los poetas cuya obra se difunde en pliegos sueltos por los impresores asentados en Pamplona durante el siglo XVI.

María Remedios Moralejo parte de las fuentes clásicas; es decir, conoce a Cazabán a través de las citas de Rodríguez Moñino en su Diccionario biobibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI) o bien del Simón Díaz, *Bibliografía de la Literatura Hispánica*, pero no lo hace directamente y, por supuesto, desconoce las dos grandes fuentes bibliográficas de la provincia de Jaén, el Diccionario de Caballero Venzalá, ya citado, y la Guía literaria de Aurelio Valladares, también referida. Remedios Moralejo constata la existencia de un notario oscense, Vicente Salinas, que en la rúbrica del protocolo de los años 1571 y 1572 informa de que «en estos dos años han acaescido las cosas al fin de la presente rúbrica puestas». No parece que quisiera limitarse, dice ella, «únicamente a aquellas de las que con su propio testimonio y la documentación notarial daba fe, sino que se refería también a los hechos históricos más revelantes del momento, como la rebelión de los moriscos granadinos o la batalla de Lepanto, y, para informar de ellos, incluye en el protocolo, tras los nueve folios de rúbrica, los documentos que los relatan». Efectivamente esos documentos son para nosotros relevantes, porque entre ellos están los poemas «de actualidad» que después comentaremos de Gaspar de la Cintera.

Nos encontramos ante un hecho verdaderamente curioso, que nos lleva a preguntarnos cómo llegaron a Pamplona en 1571 estos poemas, que, en síntesis, vienen a ser un relato en verso sobre la rebelión de los moriscos granadinos y, en concreto, un episodio muy preciso de la misma: la traición de don Fernando de Valor, causa inmediata de aquella trágica guerra. Luego se recoge una serie de sonetos dedicados a Granada, dentro de la más estricta retórica del momento, en que se imagina a la ciudad metafóricamente podrida en sus granos internos, para ser después conquistada por los cristianos, que tienen que soportar no obstante la consecuencia de esa podredumbre, que no es otra que la rebelión de los moriscos que en ella vivían desde tiempo inmemorial y que se habían quedado tras la conquista por los Reyes Católicos en 1492. Esa idea de que Granada estaba podrida por dentro y que en algún momento tenía que estallar era algo insistentemente repetido por los historiadores y poetas del momento. Pero tal vez sea Gaspar de la Cintera quien mejor la plasma en este episodio al que corresponde el poema que después comentaremos con algún detenimiento.

Dicho poema se conserva en el protocolo número 620 del Archivo Histórico Provincial de Huesca y fue publicado, como dijimos, por María Remedios Moralejo Álvarez en el artículo ya referido. Este pliego poético impreso en Pamplona en 1571 aparece junto a dos impresos zaragozanos de la

misma fecha y dos textos manuscritos, uno en prosa y otro en verso, todos ellos desconocidos hasta el momento, que no importan a nuestro propósito por tratar de la batalla de Lepanto y asuntos conexos, sin relación con nuestro autor. De hecho, María Remedios Moralejo, publica el poema que nos interesa, que es el que aquí vamos a transcribir, pero como dijimos, en su grafía original, que lo hace ilegible a la mayoría de los lectores y, por supuesto, sin el menor comentario de cualquier índole. Se refiere, como hemos dicho, a la rebelión de los moriscos. Interesa particularmente el impreso navarro, porque es muy curioso que Gaspar de la Cintera, poeta como hemos visto afincado en Granada, que publica en Madrid, en Burgos y en otras ciudades castellanas, lo haga también en el reino de Navarra, que conservaba una cierta independencia y para los andaluces bastante dificultad de acceso, hasta el punto de que no conocemos ningún otro impreso de aquellos años que lo fuera en Pamplona por autor andaluz. Tendríamos que llegar casi a finales de siglo para que se estableciera una cierta normalidad editorial «para todos» en el reino de Navarra, por lo que el poema de «El Ciego de Úbeda» fue incluso pionero, lo cual le añade —además de su valor literario que luego constataremos— esta otra dimensión.

Con esta publicación venimos a documentar otro hecho especialmente significativo; y es que los impresores del siglo XVI solían ir de una ciudad a otra con sus instrumentos de impresión y cuando consideraban definitivamente saturado el mercado o consumido el material de tal ciudad, cambiaban de ubicación. Y así encontramos a los mismos impresores en lugares tan distintos como Sevilla, Córdoba, Granada, Toledo, Burgos o Valladolid, que es en concreto el lugar donde se publican la mayor parte de las obras de Gaspar de la Cintera, la mayoría de ellas de carácter satírico, y las menos de carácter religioso o histórico, como la que ahora nos ocupa.

De este pliego encontramos una única edición, debida al impresor Tomás Porrallis de Saboya, el cual, según dice María Remedios Moralejo, trabajó en Pamplona de 1570 a 1596, aunque antes lo había hecho en Tudela y posteriormente en Epila, lo cual demuestra cuanto venimos diciendo sobre el carácter itinerante de la actividad de estos impresores, que iban de una ciudad a otra según les interesara por la abundancia de trabajo. El texto en cuestión consta de una primera parte que recoge como elemento primordial la declaración de una tal Brianda Pérez, que ocupa la parte fundamental, impresa a dos columnas. A ella siguen cuatro sonetos dedicados a Granada, que ocupan la última de las hojas en su parte anterior y vuelta, en una sola columna. Esta declaración de Brianda Pérez es bastante conocida en la épo-

ca, pues de ella se conserva otra referencia casi literal en un tomo de «Varios», de la Biblioteca Universitaria de Barcelona, con la signatura B-59-3-42, lo que demuestra –insisto– su difusión en los siglos XVI-XVII.

Es, como digo, un poema fundamentalmente narrativo cuyo interés literario resulta muy desigual, pues en principio como tal poesía épica con entidad propia tiene relativamente poco valor. En cambio la información que transmite, en la línea de los cantares de ciego, es significativa e importante. Y lo era mucho más en su momento, en que estos escritos funcionaban como el periodismo actual, de forma que quienes los oían quedaban suficientemente enterados de las novedades políticas o bélicas que tenían lugar, de las cuales no había más información que estos poemas. En el mundo actual de las comunicaciones instantáneas esto puede parecernos exagerado, pero no debemos olvidar que la imprenta contaba entonces apenas con un siglo de vida y la carestía y baja calidad de los impresos eran evidentes, además de verdaderos artículos de lujo al acceso de muy pocos.

Transcrito fielmente el texto en cuestión, dice lo siguiente: «Aquí se contiene cierta confesión/ que el ilustre señor licenciado Lope de Montenegro Sar/miento, oydor del Consejo y Chancillería de Granada, le to/mó a Brianda Pérez, amiga y muger (sic) que fue del primer re/yecillo don Fernandillo de Bálor (sic), la cual, siendo preguntada,/ descubrió grandes y estraños (sic) secretos que los moros desse/ reyno tenían para su rebellión y alçamiento. Sacado al pie/ de la letra en verso por Gaspar de la Cintera, privado/ de la vista, natural de Ubeda y vezino de Granada». Debajo de este título que, como vemos, es toda una introducción de la temática que contiene, se encuentra el pie de imprenta, en un sitio bastante anormal, «Impressa –dice– (debe entenderse tal relación) en Pamplona con licencia por Thomás Porrallis de Saboya. Año de 1571». El texto en cuestión, modernizando la ortografía y editado de acuerdo con las normas de puntuación actuales, dice así:

«Sentencia es la que concluyo,
 ¡oh Dios! y dicha entre nos
 de cuya verdad no huyo:
 «Dad al César lo que es suyo
 y lo de Dios dadlo a Dios».
 Y así es bien que a Dios le demos
 la gloria y honra que es suya,
 pues de su mano tenemos
 todo el bien que poseemos
 sin que nadie nos arguya.

Y de todo, finalmente,
se dé a Dios la honra y gloria
pues El es la clara fuente
donde mana eternamente
salud y gracia y victoria.
También a César se dé
de aquestos bienes su parte,
que es a nuestro rey, pues sé
que en defensa de la fe
encumbra bien su estandarte.
Siempre debemos rogar
a Dios, y con gran razón,
que El nos le quiera guardar,
pues es sol que va a alumbrar
toda cristiana nación.
Especial en esta guerra
y conquista de Granada
y en darnos en esta tierra
varones donde se encierra
bondad y ciencia preciada.
Un prelado tan famoso,
alto, don Pedro Guerrero,
pastor cristiano y celoso,
que su ejemplo virtuoso,
es luz sobre el candelero.
Una Santa Inquisición,
tan ilustre clerecía,
tanto cristiano sermón,
y un muy ilustre varón,
presidente de valía,
don Pedro de Deza, el cual
tiene jueces —y tales—
de ser y ciencia especial,
pues, hablando en general,
¡qué de varones cabales!,
¡qué soldados tan prudentes
de las cuadrillas nombradas!,
¡qué capitanes valientes,
ardides y diligentes,

de hazañas señaladas!
Leandro, buen capitán,
diligente a maravilla,
persiguiendo al Alcorán
cautivó, como un Roldán,
de moros muy gran cuadrilla;
y entre ellos una mujer
del primero reyecillo,
hermosa, cosa de ver,
vestida que era placer
de carmesí y amarillo.
Y el ilustre licenciado,
gran Montenegro Sarmiento,
como juez avisado,
y en el consejo acertado,
de muy claro entendimiento.
Tomándola juramento,
declaró que era cristiana,
y que, sin dalla tormento,
contaría el fundamento
de aquesta gente pagana.
Y así, contando verdad,
descubrió cuentos extraños.
Preguntando por la edad,
respondió con brevedad
que era de veintitrés años.
Por el nombre preguntada,
«Brianda Pérez», responde;
y si es soltera o casada,
declaró que aquí, en Granada,
fue amiga, y que no lo esconde,
del traidor que hecho ha
tan mal fin y tantos daños.
Preguntado cuánto habrá,
ella responde que ha
que lo conoce seis años.
Mucho antes de la guerra
lo conoció carnalmente
en Alcolea, su tierra,

que es un lugar de la sierra,
y él la trajo, ciertamente.
Preguntando si eligieron
los moros al don Fernando
por rey y lo obedecieron,
y que a dónde lo hicieron
y quién le iba acompañando,
ella declaró que sí,
cas de un yerno del Bardón,
que es cas de Alvaro el Cací,
junto a San Miguel, y allí
le dieron la sujeción.
So cargo del juramento
declare si se juntaban
antes del dicho alzamiento;
dijo que en un aposento
muchos de ellos se encerraban
y el don Fernando se entraba
con ellos allá en su abrigo,
y en gran secreto hablaba,
mas lo que se concertaba
no lo sabía este testigo.
Y ella importunadamente
le preguntó al don Fernando:
«¿Qué quiere toda esta gente
que vienen secretamente
y tanto os estáis hablando?».
Él respondió a esta mujer,
viendo que lo importunaba,
«¿También lo queréis saber?».
Y ella, con grande placer,
otra vez se lo rogaba.
Y él tornole a replicar:
«Dame la mano bien dada,
prométeme de callar
que sabrás se quiere alzar
esta ciudad de Granada;
que ya en el Alhambra están
cuatro moros encerrados,

porque metido los han
ciertas personas y harán
como hombres avisados.
Y ordenamos ciertamente
que si el Marqués se entregare
no lo mate nuestra gente,
pero si fuere valiente
que muera si se enconare,
y esta noche han de venir
de Güéjar moros trescientos
y a la Alhambra han de subir
para hacerla de rendir
por escalas y argumentos.
Y este testigo decía:
«No sé eso cómo será,
porque hay mucha artillería».
Y el perro le respondía:
«Eso muy bien llano está,
porque no hay tiros cargados
más de uno para soltar,
y así estamos avisados
que hemos de ser luego alzados
en oyendo disparar».
Preguntado si tenían
llaves de alguna manera
y para do las querían,
dijo que sí y las hacían
primero en moldes de cera,
para con más brevedad
tener las puertas abiertas
cuantas había en la ciudad,
y que aquesta es la verdad
porque son cosas muy ciertas;
y que dentro de Granada
habían de entrar en montón
la Vega y Sierra malvada,
porque así estaba amasada
entre todos la traición.
Y más dijo que sabía

que en cada casa encerrados
veintiséis moros había
armados para aquel día
que habían de ser rebelados.
Preguntado cómo fue
cuando por su rey se alzaron,
respondió: «Yo lo diré,
porque claramente sé
cómo y cuántos se encerraron.
Cuarenta, los más honrados,
con el dicho don Fernando
estuvieron encerrados
y después regocijados
salieron todos hablando;
y el don Fernando tomó
a este testigo su amada
y en una sala se entró
y este testigo la vio
ricamente aderezada;
mucha alfombra sin mancilla;
tendidas por aquel suelo
riquezas a maravilla
y en medio una rica silla
galana de terciopelo.
Así como iban entrando
los moriscos que llegaban
el brazo le iban besando,
y las moriscas llegando
en las manos le besaban.
Y sentado en el sillón
sacaron cuatro banderas
en sus lanzas sin pasión
y segunda relación
de diferentes maneras.
Una de carmesí pelo,
otra raso colorado,
otra azul, color de cielo,
otra verde sin recelo,
y al sillón se han allegado.

Y a modo de pabellón
las banderas arrimaron
y allí las besó «el perrón»,
y luego, sin dilación,
dos libros grandes sacaron,
con las letras matizadas,
verde y negras ciertamente,
otras había coloradas
y dos personas malvadas
leyeron públicamente
su ceguedad y locura
y su maldito Alcorán.
Y, acabada la lectura,
sacaron gran confitura
y mucho del mazapán;
buñuelos también sacaron
y otras cosas de alegría.
Desta arte se holgaron
y así la noche pasaron
hasta que era casi el día.
Un morisco forastero
vido que entró donde estaban,
el cual era mensajero,
que los de Güéjar ligero
se dijo que le enviaban.
Y él dijo que no venían
como estaba apercebido,
aunque el deseo tenían,
que no hay modo ni podían
por haber tanto llovido.
Luego este testigo vio
que Cárdenas y un Palacios
otro día después llevó
y al don Fernando compró
el oficio sin espacios.
Y por la veinticuatría
le dieron, libres de pena,
mil ducados este día,
y también se le ofrecía
un collar y una cadena.

Y nadie debe pensar
que el Cárdenas alcanzaba
este traidor rebelar,
porque antes él fue a avisar
cómo el oficio compraba.
Luego vido ciertamente
que al don Fernando llegaron
la justicia brevemente
por man(da)do del presidente
y el dinero le quitaron
y cómo, desesperado,
este perro de alma muerta
se salió el lobo dañado
para ser desenojado
otro día a cierta huerta». Preguntada qué hicieron
en la huerta, qué sería
y que quién y cuántos fueron,
declaró que allá durmieron
con los que más dicho había,
y entre todos se aconseja
se vistiese y se vistió
ésta a la cristiana vieja,
y el don Fernando apareja
su caballo y cabalgó.
Y salieron de esta tierra
con los cuarenta nombrados
derechos para la sierra,
donde ya la gente perra
estaban todos alzados;
y un moro los alcanzó,
dende Granada, aunque a pie,
y al don Fernando rogó
se volviese, y respondió
que ya no había para qué.
Y así todos caminaron,
y también el mensajero.
En breve a Béznar llegaron,
donde a un clérigo toparon

sobre un caballo ligero;
que se volviese a Granada
al don Fernando rogó,
porque estaba rebelada
ya el Alpujarra malvada
y así en Béznar se quedó.
Y otro día los cristianos
camino de Órgiva vieron
muchas zambras de paganos
con banderas en las manos
y en la iglesia se metieron.
El don Fernando se fue
do estaba la morería,
y con ellos se envolvía
y luego el perro sin fe
con todos ellos volvía.
E muy gran zambra ordenaron
y al perro cruel esquivo
de nuevo por rey le alzaron,
y después lo coronaron
debajo de un gran olivo.
De allí quisieron partir
a Órgiva los malvados,
para haber de destruir
y en breve hacer morir
a cristianos ya encerrados.
Y el don Fernando mandó
se fuesen a sosegar,
y él a Ugíjar se partió,
y dijo cuando volvió
cómo había ido a librar
al alcaide y su mujer,
que eran como dos hermanos.
Y que traía desplacer
porque su tío el Zaguer
había muerto los cristianos.
Y que no podía pasar
con tantos cuerpos defuntos
con su caballo ni andar;

y a Poqueira van a dar
él y muchos moros juntos.
Y allí estos dos se casaron,
a ley de moros bestiales
y que deste arte reinaron
hasta que al fin lo mataron
en Andarax otros tales.
Y que aquesta maldad cabe
entre estos y su alzamiento
por ser el Albaicín llave,
y que aquesto es lo que sabe
so cargo de juramento».
El verbo Dios encarnado
nos dice por grande aviso
un dicho muy afirmado:
que ha de ser asolado
cualquiera reino diviso.
Y así en vuestra división
veréis si está bien probada
esta sacra conclusión,
pues vuestra falsa intención
en viento estaba fundada.
¿Qué riquezas y contento
teníades, desventurados?;
¿qué regalos, qué sustento?
Pero fundastes en viento
y en viento fuisteis tornados.
Que sueños han parecido
esto que habéis inventado.
¡Qué bienes habéis perdido,
oh reino desconocido,
ciego y desventurado!
Mirad con cuánta razón,
ciegos del entendimiento,
diréis con lamentación:
«Justa fue mi perdición,
de mis males soy contento».
Esos que vivos quedáis
volved con sabiduría;

mirad cuán falso fundáis,
y cuán al revés halláis
lo que el mundo os prometía.
Creed que la fe cristiana
es la cierta y verdadera,
que vuestra secta pagana
es una lisonja vana
más que hoja de higuera.
Pues que por ser inleales
con tan torpe desatino
perdistes los naturales
do cantaréis con mil males
nunca más perro al molino.
Que el que con loco saber
deja los bienes que tiene
por lo que espera de haber,
todo junto lo perder
muy al derecho conviene.
Y así podréis bien probar
ser vanos vuestros cuidados
en quereros rebelar,
pues pensastes trasquilar
y escapáis bien trasquilados.
Ciego cada cual de vos
hay razón que así se plague
con mala muerte entre nos,
porque es justicia de Dios
que el que tal hace tal pague.
Sepamos agradecer
a Dios aquestas mercedes,
cristianos, pues defender
nos quiso con su poder
de tan gran traición y redes.
Demos alma y corazón
a Dios que es el sumo bien,
porque en premio y galardón,
nos dará su bendición,
su gracia y su gloria, amén».

Laus Deo

Como puede verse, se trata de un típico poema narrativo, similar en todo a las leyendas tradicionales que alcanzan su culminación con Zorrilla en el siglo XIX, enfocando temas muy semejantes. En este se recoge la declaración de este personaje, Brianda Pérez, sobre la rebelión de Fernando de Valor, su entronización como «reyecillo» —tal dice ella— por parte de los moriscos, cómo se las componen para atacar la ciudad de Granada, contando con la rebelión latente de la Alpujarra. Se cita en concreto a las ciudades de Órgiva, Béznar, Poqueira y algunos otros pequeños núcleos alpujarreños, cómo se fragua la estrategia revolucionaria, que en el reinado de Felipe II fue de los acontecimientos más importantes desde el punto de vista histórico, hasta el extremo de que todavía hoy la rebelión de los moriscos, producida en torno a aquellas fechas, concita un interés histórico excepcional. Aunque existen otros poemas del momento de este mismo carácter o con asunto similar, no conocemos ninguno que aporte tales concreciones y que trate de la forma que lo hace a Fernando de Valor, considerado —como digo— un reyezuelo entre los moriscos granadinos, que se aprovechan de su conocimiento del terreno para plantear una guerra de guerrillas, tal como se consolidaría en España prácticamente en todas las contiendas.

Una valoración previa desde el punto de vista literario nos lo presenta como un poema menor, ya que no parecen excepcionales los supuestos ni los logros, pues pertenece a un tipo de «literatura», que tampoco lo pretendía en principio, lo que no impide su inserción en una determinada retórica utilizada con conocimiento y cierta tímida pretensión de originalidad, como veremos. Tal vez destaquen las referencias a la forma de vivir de los moriscos, verdaderamente interesantes, cuando habla de la ceguedad y locura de su maldito Alcorán, o de las confituras propias de aquellas tierras (buñuelos, mazapán); cuando plasma las arraigadas costumbres del trato vejatorio que se dispensa a los musulmanes, sistemáticamente designados por parte de los cristianos con el apelativo de «perros». No otra cosa podía aplicarse desde una mentalidad española de 1571 a quienes eran soterradamente rebeldes a los decretos unificadores de Felipe II.

Importa considerar que este poema se inserta, como decimos, en una amplísima tradición de literatura narrativa. Los cantares de ciego, pues, no solamente lo eran de acontecimientos truculentos, como se pensaba desde el siglo XIX, sino de hechos verdaderamente históricos, que representaban exactamente lo que hoy desempeña el moderno periodismo. Pensemos que los sistemas de comunicación de la época no permitían ni mucho menos que las gentes se enteraran de los grandes sucesos históricos, y sólo este tipo de

información llegaba, pasados a veces algunos años, a instalarse en el contexto mental de aquellas generaciones. Cuando desde la situación actual, en que la información decide el poder de los hombres, echamos la vista atrás y contemplamos lo que sucedía en aquellas épocas, entendemos cuál sería el grado de dificultad para que las ciencias y los modos de creación avanzaran.

El estudio literario más concreto del poema de Gaspar de la Cintera nos lleva a otra serie de consideraciones que conviene precisar. El autor parte de sentencias generales. En una especie de imprecación religiosa, característica de época, se encomienda a Dios, de manera idéntica a como concluirá, en una especie de estructura envolvente temática y técnica. Era algo típico en los cantares de ciego. Pero como es un poema bélico tiene que contar con la anuencia y sometimiento a distancia al rey Felipe, presente en todo el texto, aun sin citar. De ahí que la referencia religiosa sea a la vez referencia profana, cifrada en el conocido dicho: «Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios», de procedencia evangélica. Para los hombres del siglo XVI, Felipe II es el rey que guerrea en defensa del Dios cristiano. No en vano el poema relata una guerra de religión contra los moriscos, sublevados en la Alpujarra granadina como contaron por aquellas mismas fechas Hurtado de Mendoza o Luis de Mármol. Estos dos autores son citados habitualmente como fuentes de información de todos los libros que posteriormente enfocan el tema de la sublevación de las Alpujarras, que no son pocos, porque el motivo se convierte, desde el punto de vista histórico, en obsesión recurrente como se ha demostrado. De hecho son varios los textos que a él se refieren. En concreto el más importante es la obra de Don Diego Hurtado de Mendoza, que le valió el título de «Salustio español», la cual, en opinión de Jean Sarrailh, bastaría por sí sola para que se apreciase como merece «aquel repúblico famoso, profundo político y gran historiador». Esta obra se titula *Guerra de Granada que hizo el rey Felipe II contra los moriscos de aquel reino, sus rebeldes*. El siguiente autor que dedica su comprometida atención al tema es Luis de Mármol, en su conocida *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada*. Son las fuentes que tuvo presentes Martínez de la Rosa para configurar su famoso drama *Abén Humeya*, que enfoca precisamente el mismo asunto.

Lo que parece curioso es que siempre se han referido los autores «sólo» a estos dos historiadores como fuentes directas de inspiración, tanto de Martínez de la Rosa como de alguna otra producción, bien narrativa o bien teatral que trata de la rebelión. Sin embargo —pensamos— tal vez tuvieran pre-

sentos este tipo de poemas que venimos comentando, como el de Gaspar de la Cintera u otros pliegos de ciego y otras fuentes de información de carácter mucho más popular. La obra de Luis de Mármol está muy lejos de ostentar un mérito literario tan alto como la de Hurtado de Mendoza, aunque tal vez sea más completa en los pormenores, ya que parece llevar de la mano al lector, recorriendo los lugares concretos, haciéndolo testigo de los acontecimientos. Y exactamente eso mismo es lo que se observa en el poema que venimos comentando. Quiere ello decir que los historiadores y los poetas, aunque sean vulgares y despreciados poetas ciegos, dedicados a un tipo de literatura mal considerada socialmente, venían a coincidir en lo fundamental, que era ofrecer al público el tipo de literatura que demandaba, basada en la minuciosidad de los detalles, en la observación de lo particular. De ahí que nos encontremos ante un tipo de literatura enormemente diferente en la forma, pero muy coincidente en la temática y en la filosofía vital que la inspira.

Curiosamente —aún estamos en 1571— no se tiene conciencia de que la guerra de Granada ha terminado, y de que el de los moriscos es un episodio, todo lo importante que se quiera, pero cualitativamente menor. Y sin embargo aún se sigue hablando en el poema de Gaspar de la Cintera de «la guerra y conquista de Granada», como si el episodio alpujarreño pusiera de verdad en peligro el dominio de Felipe II sobre toda Andalucía. Su estructura obedece a un orden lógico muy primitivo, de clara ascendencia medieval. Se cita a los caballeros que defienden la religión en esta guerra. En el orden se adelanta el obispo don Pedro Guerrero, tópicamente designado como «luz sobre el candelero» y adornado con las virtudes épicas en que venían envueltos los héroes de los cantares de gesta, de cuyos recursos (reiteraciones, hipérbolos, imprecaciones, etc.) aún se toman bastantes elementos en esta poesía de ciegos.

Siguiendo un orden épico tradicional, los clérigos son nombrados en primer término, como si de ellos o de sus preces y rogativas —de la religión, en una palabra— dependiera el éxito de la empresa militar. Se trata de una lengua común a la épica de siempre, como lo es también el nombrar específicamente a los mejores caballeros que intervienen en los combates. Luego aparecen, en segundo lugar, los jueces. Hemos dicho primero los elementos de religión, que no pueden faltar, porque la alpujarreña se entiende como una guerra de religión. Después los jueces, aquí representados por Pedro de Deza, hombre cristiano de ciencia jurídica, conocido de sobra en la época,

que trabajó en la cancillería del rey Felipe. Después, siguiendo el orden jerárquico, los soldados, representados por los mejores capitanes, en especial los que habían cosechado algún éxito resonante frente a los moros. En el caso de Gaspar de la Cintera se cita a un «Capitán Leandro», comparado coherentemente con Roldán para agrandar su figura épica, tal como sucedía también en los cantares de gesta, donde las hazañas del héroe que se cantaban eran sistemáticamente identificadas con los grandes que le precedieron en idénticas misiones.

Con él comienza la trama propiamente dicha, puesto que de un poema narrativo se trata, pues en una persecución de cetrería cautivó a la mujer del «primer reyecillo». Este primer reyecillo —así designado— es don Fernando de Válor, que será eje de todo el poema con su rebelión traidora al frente de los moriscos, a cuyo bando se pasa, tras recibir fidelidad en reuniones con ellos, pese a lo cual terminará asesinado a traición, recogiendo los frutos de sus mismas semillas, como es sabido. Es el personaje que entre los moros se conoce como Abén Humeya, y que después se convertirá en figura literaria de resonancia en siglos venideros.

En efecto, esta figura de Fernando de Válor ha tenido una importante descendencia literaria. Sin duda la mejor obra a él dedicada es la ya citada de Francisco Martínez de la Rosa, titulada *Abén Humeya*, que se estrenó en París en 1830, apenas cinco meses después del famosísimo éxito de *Hernani*, de Víctor Hugo, que supuso la consolidación del Romanticismo en aquellas tierras. Fue una obra recibida con gusto por el público francés, en cuyo idioma se escribió para el estreno; público enfervorizado que ya estaba suficientemente predispuesto para este tipo de producciones en las que el color local, la música, la escenografía propia, el tipismo y las grandes pasiones se aúnan para la consecución del éxito, que, en efecto, consiguió y en dosis verdaderamente excepcionales. La historia de Abén Humeya fue espléndidamente resumida por Jean Sarrailh en su edición de *Clásicos Castellanos*, Madrid, Espasa Calpe, 1933, aunque la que manejamos sea de 1964. Este trabajo sigue siendo válido porque, aunque son bastantes las aportaciones posteriores, lo fundamental queda dicho en el Prólogo y en la Introducción que coloca a tal obra, donde por ejemplo habla de la negativa apreciación de Larra, por razones puramente políticas, que Sarrailh desentraña con la mayor claridad y habla de los excepcionales actores que le dieron vida sobre el escenario francés, como eran Bocage, Auguste, Prevost, Gemma y Mesdames Gobert y Juliette. El drama —decimos— fue espléndidamente representado y la música y el ritmo encantaron a los franceses.

De todos modos, el éxito fue más rendimiento personal que artístico, porque se trataba de un extranjero, que despertaba las simpatías de aquel público, especialmente predispuesto ya para recibir todo lo que intuyera en la línea de lo que luego se conoció como Romanticismo. No olvidemos la fecha del estreno, el 19 de julio de 1830, en el teatro de la Porte Saint Martin. El éxito popular se vio refrendado por los comentarios elogiosos de la prensa parisina, en especial el *Moniteur Universel*, que hablaba del «unánime aplauso de aquella obra». Todos los diarios se muestran favorables excepto la llamada *Revue de Paris*, cuya crítica fue muy severa por una serie de prejuicios que no son del caso. No obstante, siempre quedó claro que se trataba de una manifestación de urbanidad, galantería y simpatía personal hacia Martínez de la Rosa, y, asimismo, política. El drama, al ser un grito de guerra que elevaba la figura de Abén Humeya-Fernando de Valor, consolidaba al tiempo el régimen liberal recién instaurado en Francia, y, por tanto, no hay que fiarse demasiado de este tipo de éxitos «circunstanciales» y acalorados, aunque queda el dato para la historia.

En efecto, se mezclan historia y drama en la misma, y el propio Martínez de la Rosa cita a Hurtado de Mendoza y a Luis de Mármol, tal como hemos comentado antes. El hecho es que nos encontramos ante una obra de valor literario, vista desde nuestra actual perspectiva, que supone una clara concesión al Romanticismo, aunque todavía no se olvide el espíritu neoclásico ni la tragedia francesa y lo que tiene de decoración novedosa, música sugerente, incendio y nieve en nochebuena trágica, asesinatos y traiciones, contrasta con el lirismo, con la elocuencia y la sensibilidad que el autor puede llevar a las modernas inteligencias de quien le escucha. Por eso el conjunto resulta un tanto sorprendente y provoca tan encontrados juicios como el de Trueba y Cossío, que en las páginas 214 y 215 de su conocido trabajo, dice: «Pero si tal asunto (de Abén Humeya) es propio de una leyenda, no así de una obra destinada al teatro, y bien claro lo demuestra el ejemplo del insigne literato granadino que hubo de estrellarse en las invencibles dificultades de su argumento». Este es un juicio muy severo, como el del otros autores franceses contemporáneos que, presos del chauvinismo localista al uso, tal vez por el simple hecho de ser español, lo criticaban y lo censuraban.

Quede clara nuestra idea: la obra de Martínez de la Rosa está inspirada en Hurtado de Mendoza y en Luis de Mármol. Pero no podemos desdeñar, ni mucho menos, que el tipo de poemas como el que comentamos de Gaspar de la Cintera fueran también fuente de información, entre otras, que recibiera. Como hemos dicho, desde la perspectiva de 1571 no se tiene conciencia

de que la guerra contra los moros ha acabado. Se ha presentado ya a los caballeros en el texto, tanto a los religiosos como a los guerreros, con rasgos propios del «mester de juglaría». Aparecen en el orden lógico, de acuerdo con la sensibilidad de aquel momento y con el hecho mismo de la institución literaria de juglaría. La aparición del capitán Leandro se produce exactamente con los mismos elementos de los cantares de gesta, donde también las hazañas del héroe eran identificadas con los grandes precedentes. Aquí el capitán Leandro se identifica nada menos que con Roldán. La figura de este Fernando de Válor-Abén Humeya, tuvo, además de la continuación de Martínez de la Rosa en su obra recién comentada, otras importantísimas referencias literarias a lo largo de la historia y, sobre todo, en el Romancero, que se inicia prácticamente en las mismas fechas en que los sucesos tienen lugar y que llega hasta bien avanzado el siglo XIX, de manera que puede influir en las obras románticas como en la comentada del escritor granadino.

De hecho, el poema de Gaspar de la Cintera se basa en la declaración de una mujer, Brianda Pérez, que se confiesa cristiana y contesta con precisión y gusto a los requerimientos del juez Montenegro Sarmiento, lo cual constituye la trama fundamental del texto:

«Declaró que era cristiana
y que sin dalla tormento
contaría el fundamento
de aquesta gente pagana.»

A las preguntas formularias responde este personaje, verdadero núcleo de poema. Brianda Pérez fue concubina en Granada —se dice «amiga»— de Fernando de Válor, el traidor convertido en rey morisco con el nombre de Abén Humeya, iniciador de la rebelión que a tantos aprietos condujo a las tropas cristianas, entre otras razones por la naturaleza escarpada del terreno alpujarreño que hacía —y hace— casi imposible una guerra abierta, como aquellas que desean los ejércitos profesionales. Pero como en tantas ocasiones históricas todo se desarrolla mediante la guerra de guerrillas, que podía decantarse en favor de quien mejor conociera el terreno. No obstante aquí se ofrecen otra serie de razones, que terminan dando la victoria a las tropas de Felipe II. Pero, como en todo poema que se precie, el autor extrae el consabido partido literario de los datos objetivos; poco importa la temática principal; ya es el creador, que observa la minucia y la plasma con su estilo.

El poeta se recrea en los datos de la declaración, como antes lo hiciera en la elegancia de esta mujer, potenciada por los vestidos de color chillón, para que destacara entre todos, rasgo este típicamente épico:

«Hermosa, cosa de ver
vestida que era placer
de carmesí y amarillo».

O sea, con las mejores galas, que potencien su físico ante auditorio tan pertinente. Es exactamente igual que en el Poema de mío Cid. El Campeador se arregla y adoba con sus más llamativos vestidos para asistir a las cortes donde va a ser reparado su honor. Nótese en el texto de Cintera el contraste del rojo intenso y el amarillo para destacar la belleza, que se supone de suyo espléndida en la mujer.

Es curioso que en el texto alternen la palabra «preguntada» y «preguntado» cuando el único interlocutor (femenino, pues) es Brianda Pérez. No se trata de personas distintas, pues como he dicho, todas las preguntas se formulan a esta mujer. El «preguntado» se entiende como fórmula abstracta. Algo así como «preguntado que fue» por el juez Montenegro. Así, en abstracto; aunque de la respuesta y del contexto se deduce, obviamente, que es la concubina cristiana, cuyo amor mantiene, pese a todo, la que contesta. Téngase en cuenta, además, que la palabra testigo era —y sigue siendo— ambigua. De ahí que se concierte unas veces en masculino y otras en femenino: «No lo sabía este testigo» —dice— cuando pudo haber dicho «esta testigo», siendo una mujer. Nótese también en la siguiente afirmación:

«Y ella importunadamente
le preguntó al don Fernando:
«¿Qué quiere toda esta gente
que vienen secretamente
y tanto os estáis hablando?»».

Se ha hablado, por tanto, en masculino, donde además «gente» se emplea como colectivo y concierta en plural, de acuerdo con un vulgarismo enormemente extendido en el dominio lingüístico hispánico y, más en concreto, andaluz. No olvidemos que Gaspar de la Cintera era de Úbeda y residía en Granada. Por otra parte, el poema mezcla indistintamente el estilo directo e indirecto, sin que ello suponga mayor dificultad, pues se escribe pensando en un público de oyentes, que fácilmente quedarían enterados por los gestos de quién respondía o preguntaba. Es éste, asimismo, un rasgo típico de la poesía tradicional épica, que pasa al romancero y que los cantares de ciego como el que comentamos aprovechan una y otra vez. En otras ocasiones es la pregunta la que se formula en estilo directo, aunque la respuesta no se corresponda con el mismo, sin que ello parezca importar demasiado al poeta, que no se detiene en tales minucias, pues lo que pretendía era

ser comprendido por el público y nada más. El poema —digámoslo así— subordina las pretensiones literarias a la finalidad puramente informativa. Es poesía compuesta para que el público quede enterado de aquellos sucesos que merece la pena conocer, como en este caso la sublevación de los moriscos y la victoria del rey sobre ellos, gracias a la traición. Un ejemplo de esta indiferente mezcla de estilo directo e indirecto se observa en estos versos:

«So cargo del juramento
declare si se juntaban
antes del dicho alzamiento».

Es claro estilo directo, inmediatamente contradicho por el estilo indirecto de la respuesta:

«Dijo que en un aposento
muchos de ellos se encerraban,
y el don Fernando se entraba
con ellos allá en su abrigo
y en gran secreto hablaban.
Mas lo que se concertaba
no lo sabía este testigo.»

«Este testigo» —insiste— mezclando, además, en el mismo fragmento estilo directo y estilo indirecto, elemento característico —reiteramos— de los cantares de gesta, que pasa al romancero. Otras veces es la pregunta la que se formula en estilo directo, aunque la respuesta no se corresponda con el mismo estilo, sin que ello parezca —digo— importar demasiado al poeta, que no se detiene en estas minucias.

En cuanto a la recurrencia formal del octosílabo ofrece muy escasas peculiaridades. Entre ellas algunas que podemos considerar como simples errores de la imprenta. Dice un verso: «Por mandado del presidente». Evidentemente quiere decir por mando del presidente, ya que de otra forma el verso sería eneasílabo y no octosílabo como el resto. O en otro se añade: «Aunque el deso tenían». Debe entenderse «aunque el deseo tenían», ya que de otra manera el texto carecería de sentido y además sería un perturbador heptasílabo. La recurrencia formal del octosílabo, pues, ofrece muy escasas peculiaridades. A veces, la diéresis está perfectamente aplicada; así cuando dice: «Y al perro cruel esquivò». El perro era, lógicamente, el moro, pero «crüel» debe entenderse como bisílaba, porque de otra manera el texto no tendría sentido. Tal vez la más llamativa de estas peculiaridades sea el cómputo silábico de las palabras comenzadas por *h*, que, al conservar aún -esta-

mos en 1571— el rasgo de aspiración, impide la sinalefa. Nótese así en la expresión: «Y en gran secreto hablaba», que normalmente sería heptasílabo, pero que en el texto es octosílabo, pues «hablaba» debe ser computado sin sinalefa con «secreto», puesto que se pronunciaba con aspiración, lo suficientemente perceptible como para que el verso resulte octosílabo. Otras veces, se produce también el computo sin sinalefa cuando comienza la palabra por vocal tónica: «Desta arte se holgaron». Entre «desta» y «arte» no hay sinalefa, puesto que la palabra «arte» comienza por a tónica; es verso, pues, en que se funden ambas peculiaridades, componiendo un octosílabo absolutamente atípico desde nuestra actual perspectiva. Nótese también este: «Y en breve hacer morir», donde la *h* de hacer impide la sinalefa con «breve».

La confesión de Abén Humeya-Fernando a la cristiana propicia todo el desarrollo, pues aquél se confía y cuenta el plan para la sublevación con todos sus detalles, hasta en los menores aspectos: cuatro moros han sido traidoramente introducidos en la Alhambra para avisar el momento más oportuno del ataque, haciendo sonar el único tiro cargado que había en todo el recinto, el cual serviría de aviso a los 300 moros que proceden del granadino pueblo de Güéjar Sierra. La confesión de Brianda llega hasta las minucias, que sin duda habrían de interesar a un auditorio ávido de detalles, porque este tipo de poesía narrativa buscaba ante todo atraer y retener de la manera que fuese la atención de los oyentes, recurriendo a los datos menores que las historias profesionales solían omitir tal como antes dije. Por ejemplo, en *Las guerras civiles de Granada*, de Ginés Pérez de Hita, en la obra de Hurtado de Mendoza o en la de Luis de Mármol no se hacía referencia alguna a unas llaves hechas «primero en moldes de cera, / para con más brevedad / tener las puertas abiertas». El detalle de las llaves de cera es inventado sencillamente por nuestro poeta para darle ese plus de verosimilitud morbosa que gusta al oyente de este tipo de poesía, el mismo que se embebe hoy ante la pantalla del televisor en programas de todos conocidos.

La traición no es obra de unos pocos, sino de toda la ciudad de Granada, con su Vega y su Sierra alzadas en armas, cansada de la política de súplica ante los reyes para que permitiesen a los musulmanes conservar sus costumbres, que sufrió el golpe definitivo en época de Felipe II con una serie de decretos que restringían aún más la escasa libertad de que gozaban, como aquel que les impedía celebrar sus fiestas, o incluso otro, mas incisivo aun, que les obligaba a mantener abiertas las puertas de sus casas los viernes, para impedirles la intimidad del culto sacro que el Corán prescribía.

Desciende el texto, como he dicho, a los detalles, tanto en el plan de la rebelión como en las formas de vida, que en boca de Brianda adquieren nuevo vigor. Por ejemplo, la riqueza de los salones musulmanes, espléndidamente decorados con alfombras, en medio de los cuales se levantaba el sillón desde el cual gobernaba Fernando:

«Mucha alfombra sin mancilla;
tendidas por aquel suelo
riquezas a maravilla
y en medio una rica silla
galana de terciopelo.»

Desde ese sitio recibía a los moriscos, que iban entrando y besando las manos o el brazo del personaje, constituido en auténtico rey. O también la minuciosa y rica descripción de las cuatro banderas, en que el elemento cromático con el hipérbaton, la anáfora y el paralelismo forman el cuadro de belleza y esplendor literario que el poeta quiere pintar ante su auditorio, a quien supone lógicamente sorprendido por tanta riqueza:

«Una de carmesí pelo,
otra raso colorado,
otra azul color de cielo,
otra verde sin recelo,
y al sillón se han allegado.»

Esta riqueza manifiesta en el color, en el ornato buscado, nos hace comprobar que el poeta recurre a la abundancia, con las figuras más reiterativas, así como a la intencionada derivación (color... colorado) que están en la base de esa buscada disposición por un poeta provinciano, que no hace sino aprovechar los recursos que eran moneda común desde el primer Renacimiento. Sin embargo, aquí están ya intensificados, dada la fecha en que se escriben y el tema, que de suyo requería la pintura intensa en la línea de un Fernando de Herrera o de un Pablo de Céspedes, que por aquellas mismas fechas escriben también poesía heroica de muy similares características. Estamos ya en el final del Renacimiento, momento en que los poetas han asimilado unos recursos, que nos hace presagiar el comienzo de ese manierismo formal espléndidamente estudiado por Orozco Díaz en su libro *Manierismo y Barroco*.

Por otra parte, la maurofobia se pone de manifiesto a cada paso, llamando sistemáticamente «perros» a los moros y «perrón» al traidor Fernando de Valor. Mucho más cuando son motivos religiosos los que se aducen y

se ponen en entredicho. Así, al sacar los libros sagrados de los musulmanes, ricamente engalanados con letras de diversos colores, se dice:

«Y dos personas malvadas
leyeron públicamente
su ceguedad y locura
y su maldito Alcorán.»

Es decir, se consideraba como una prueba de locura el hecho mismo de leer el Corán. No hay la menor comprensión ni para las costumbres ni para las que se entendían como veleidades religiosas de los musulmanes, porque no creían en la religión cristiana. Por cierto, que el libro sagrado, el Corán, aparece precedido del artículo árabe (un lam con sukúm) tal como se le conocía y designaba en el ámbito morisco y por su influencia, entre los cristianos en el siglo XVI: al Corán. No obstante estos prejuicios religiosos, el poeta parece aceptar de buen grado las sutilezas culinarias de sus habituales enemigos, que muy probablemente eran gustadas y apreciadas por el auditorio. Quiero decir que se critican pero se desean al mismo tiempo. No en balde se consideraban —y aún se consideran— como parte indiscutible de la mejor herencia que nos dejaron. Me refiero a las confituras, al mazapán, a los buñuelos y a todo lo que sea riqueza culinaria, que ha quedado impreso para siempre en las costumbres de nuestra Andalucía. Así, en el texto se dice, después de hablar del Corán y después de leer:

«Sacaron gran confitura
y mucho del mazapán;
buñuelos también sacaron
y otras cosas de alegría.»

Con lo cual nos encontramos con que, si bien se rechaza la religión, se acepta en cambio todo lo que nos dejaron en la cocina más típicamente andaluza (confituras, mazapán o buñuelos) que aún permanecen como elemento distintivo de nuestra peculiaridad culinaria, por todos apreciada.

Respecto al rechazo de que son objeto los musulmanes, nótese la alegría con que se cuenta el engaño que sufrió Fernando de Valor por dos caballeros castellanos, Cárdenas y Palacios, y el enojo que sufrió «este perro de alma muerta», tal como se define a Abén Humeya. El resto de la confesión de Brianda describe con pormenor las circunstancias del combate, haciendo hincapié reiteradamente en un dato: la división interna es la causa de todas las calamidades. Así se dice:

«El verbo Dios encarnado
nos dice por grande aviso
un dicho muy afirmado:
Que ha de ser asolado
cualquier reino diviso.»

Es decir, Abén Humeya terminó asesinado por una facción de los suyos, precisamente por la división interna, lo cual se quiere ofrecer por parte de Gaspar de la Cintera como lección general para todos sus oyentes, convirtiéndose así en una especie de propagandista político al servicio de la unidad de España, tan inestable —pese a todo— en aquellos momentos de dominio mundial. Él cuenta la muerte de Abén Humeya de la forma más rápida y sencilla que puede:

«Hasta que al fin lo mataron
en Andarax otros tales.»

Lo demás del poema es la lógica consecuencia, reiterativa y didáctica, con la consiguiente lección religiosa, que el lector u oyente debía bien asimilar. En la poesía de ciegos era muy frecuente este tipo de referencias constantes al poder divino, que todo lo consigue y al que hay que encomendarse para lograr cualquier triunfo en el mundo de los vivos, desdeñando las habituales «máculas» de moros o judíos. Es el momento en que insiste:

«Creed que la fe cristiana
es la cierta y verdadera,
que vuestra secta pagana
es una lisonja vana
más que hoja de higuera.»

Parece como si quisiera convencer a los musulmanes y a quienes tiene delante, entre los cuales habría más de un morisco, de que la religión cristiana es la verdadera. Nos encontramos ante una literatura de propaganda en un momento, 1571, en que aún se necesitaba con cierta urgencia, porque este poema hay que verlo desde la óptica de la fecha en que se escribe. Y esta admonición recurrente sobre que la fe cristiana es la única verdadera no puede ser más oportuna desde la perspectiva propagandística de la literatura oficial en manos de Felipe II, que ejercía una fuerte censura por medio de la Inquisición, que ha sido tantas veces puesta de manifiesto. El poeta acaba diciendo que lo que no tiene auténtica base (religiosa, se entiende) cae al menor empuje del viento. De ahí la consiguiente admonición para los vivos, es decir, para los que están allí delante:

«Esos que vivos quedáis
 volved con sabiduría;
 mirad cuán falsos fundáis,
 y cuán al revés halláis
 lo que el mundo os prometía.»

O sea, desconfiad de las apariencias y de los engaños del mundo, de las promesas infundadas, de aquello que, como él dice, se funda en el viento y el viento lo termina derribando, antes o después. Efectivamente, el poema adquiere un tono admonitorio, retórico religioso, en la línea de la literatura que por aquellas fechas empieza a ponerse de moda, de la mano de la Compañía de Jesús, aunque aún se siga viviendo la plenitud postrera del Renacimiento. Llega incluso a utilizar de manera práctica, consuetudinaria, el ejemplo de las cosas vividas, empleando refranes de uso popular para que sus consejos sean entendidos sobre las falsas promesas y frustradas apetencias, que suelen terminar como Fernando de Valor, con la muerte, a su vez, por traición. Aunque sólo sea por el ejemplo —viene a decir— seamos cautos y no salgamos trasquilados:

«Y así podréis bien probar
 ser vanos vuestros cuidados
 en quereros rebelar,
 pues pensastes trasquilar
 y escapáis bien trasquilados.»

Lo que resta es la oración de cualquier cristiano de la época de Felipe II, de forma absolutamente tópica y recurrente, aunque bien versificada:

«Demos alma y corazón
 a Dios que es el sumo bien,
 porque en premio y galardón,
 nos dará su bendición,
 su gracia y su gloria, amén.»

Y termina con el *Laus Deo*, la alabanza a Dios, como no podía ser de otra forma.

Nos hallamos, pues, ante un poema característico de una literatura «oficial» a su despecho, escrito para un público de oyentes convencidos, que está deseando escuchar las glorias de su país, aunque sea en detrimento de las minorías, antes aceptadas ahora combatidas, y que sirve de propaganda en favor de la religión cristiana en un momento en que la situación del sur de España no era precisamente de balsámico apaciguamiento. En cierto modo,

defiende la política de Felipe II y está en la línea de toda una literatura didáctica, que habría de tener amplia trascendencia en el Barroco. Por eso creemos que el texto anticipa en buena medida ese nuevo espíritu, y que del Renacimiento sólo le llegan los recursos, algunos de los recursos, convertidos en tópicos de usual mercadería (hipérbaton, paralelismo, anáfora, valor del colorido y las descripciones minuciosas y perfectas). Lo demás está ya en la línea retórica de la generación subsiguiente.

La obra de Gaspar de la Cintera —ésta en concreto— no es una obra de calidad excepcional. Está escrita, como vimos, en peculiar octosílabo, sin llegar a la forma estricta del romance, porque se mezclan redondillas, cuartetas con formas asonantadas características, que se repiten en largas tiradas, sin que haya una separación fundada de cada una de ellas, sino que el autor introduce el octosílabo en cualquiera de sus manifestaciones con las variedades métricas que hemos comentado que son, evidentemente, elemento de época. Nos hallamos ante un texto literariamente de importancia menor. Ahora bien, esa importancia se acrece por cuanto anticipa las tendencias que habrían de dominar muy pocos años después. A comienzos del siglo XVII (30-35 años después) están ya de plena moda con los inicios del movimiento Barroco —y en concreto del Conceptismo literario—, con la influencia decisiva que la Compañía de Jesús habría de consolidar en Andalucía, en concreto en la literatura de la Escuela Sevillana en su segunda época, con la que inicia el movimiento conceptista también en Andalucía, auspiciado curiosamente por otro poeta andaluz, menor y local: Alonso de Bonilla y sus famosas *Glosas a la Inmaculada* (1615).